ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES.
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-081-2021
Cumaral Meta, Diciembre 24 de 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS DEL PERIODO DEL AÑO 2021 DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META

PRESUPUESTO OFICIAL: $22.826.157

Compradores
Proveedores

PEDRO JULIO GOMEZ PEREZ
COLOMBIA | Cumaral
Número de documento 3275826

Telefono del contacto:
3112550452

En el Municipio de Cumaral (Meta), a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2021, la Suscrita Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Cumaral (Meta), procede a realizar la verificación de requisitos técnicos a la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantia No. MC-081-2021, ya referida

Conforme el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, Se deja constancia que durante la evaluación el menor precio será el único factor indispensable para la comparación de la propuesta y para proceder a la escogencia del contratista, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso arriba indicado, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede así a la verificación de los requisitos habilitantes de la única oferta presentada por la persona natural PEDRO JULIO GOMEZ PEREZ, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 3.275.826 expedida en Restrepo (Meta), con el siguiente resultado:

PROPONENTE: PEDRO JULIO GOMEZ PEREZ
C.C No. 3.275.826 de Restrepo (Meta)

1.1 DOCUMENTOS JURIDICOS

TIPO DE PERSONA: NATURAL

REQUISITO	REQUERIDO	APORTADO	NO APORTADO	HABILITA	NO HABILITA	TOTAL FOLIOS	OBSERVACIONES Y FECHA DEL DOCUMENTO
Diligenciar el Anexo N° 1 (carta de presentación) de la presente Invitación Pública	Anexo	X		X		3	Anexo 1 debidamente diligenciado fechado el 23 de diciembre de 2021
Documento de declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. (Anexo 5)	Anexo	X		X		1	Aporta anexo debidamente diligenciado y fechado el 23 de diciembre de 2021
Certificación y/o planilla de pago de la seguridad social integral del contratista y/o certificaciones de afiliación a los diferentes sistemas, de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal conforme a los requerimientos del artículo 50 de la ley 789 de 2003. (Anexo 3).	Certificado o planillas de pago	X		X		4	Aporta certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmada por el oferente en fecha diciembre 23 de 2021, y adicionalmente se consultó en la página de las empresas de afiliación constando la misma.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Copia	X		X		1	Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía de Pedro Julio Gómez Pérez
Fotocopia de la libreta militar, (menores de 50 años)	Copia	X		X		1	Aporta copia de la Libreta Militar
Matricula mercantil códigos CIIU requeridos por la Entidad a través de la invitación pública	Certificado	X		X		3	Aporta matricula mercantil de fecha 23 de diciembre de 2021 expedida por la Cámara de Comercio de Villavicencio, actividades CIIU No. 8130, 8730,5621 y 8230
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	Certificado	X		X		1	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 16 de diciembre de 2021

Salud Total EPS

Bogotá, Diciembre 24 de 2021

Señor:
GOMEZ PEREZ PEDRO JULIO
CC. 3275826
MZ 1 CA 9 URB VILLA CLAUUDIA - 6784585
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 9 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
GOMEZ PEREZ PEDRO JULIO	3275826	C	Dic-9-2020	8	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
GOMEZ PEREZ PEDRO JULIO	3275826	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
INDOOR SOLUTIONS SAS	3275826	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

PEDRO JULIO GOMEZ PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **3.275.826**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Constancia impresa de la consulta respectiva del Boletín de responsables Fiscales efectuada en la página Web de la Contraloría General de la Republica.	Certificado	X		X		1	Aporta certificado de antecedentes fiscales de fecha 16 de diciembre de 2021
Antecedentes Judiciales del representante legal	Certificado	X		X		1	Aporta certificado de antecedentes judiciales de fecha 16 de diciembre de 2021
Certificado de medidas correctivas	Certificado	X		X		1	Aporta certificado de fecha 16 de diciembre de 2021
Compromiso anticorrupción	Anexo	X		X		2	Aporta anexo debidamente diligenciado en dos (02) folios, con fecha 23 de diciembre de 2021
Garantía de seriedad de la oferta	Póliza	X		X		9	Aporta garantía de seriedad de la oferta de fecha 23 de diciembre de 2021, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia. Póliza N°. 620-47-994000044511, debidamente aceptada por el tomador

CONCEPTO JURÍDICO: La propuesta presentada por la persona natural **PEDRO JULIO GOMEZ PEREZ**, identificado con la cédula de Ciudadanía N°. 3.275.826 expedida en Restrepo (Meta), **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico solicitados por la Entidad a través de la invitación pública N°. MC-081-2021, dado que no reporta inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones para contratar con el Estado Colombiano.

MARLENY SOLER GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica